



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 1146 2024-2025

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del en los términos del artículo 90° de la Constitución y los artículos 146° y 147° de su Reglamento para que, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, en forma escrita, presencialmente y/o en forma virtual a través de alguno de los canales digitales y con la urgencia que requiere el tema. Se solicita que se informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- Explique el funcionamiento del sistema establecido por la dirección de monitoreo electrónico dependiente del Servicio penitenciario bonaerense, para el suministro de dispositivos de monitoreo de internos beneficiados con prisión domiciliaria.
- 2.- Indique cual es el área encargada de la entrega de los dispositivos electrónicos.
- 3.- La cantidad de dispositivos entregados durante el periodo 2023-2024.
- 4.- Si existen demoras en la entrega efectiva de los dispositivos electrónicos.
- 4.- Si durante el periodo comprendido en 2023-2024 hubo faltantes de dispositivos electrónicos.
- 7- En caso positivo, medidas a implementar ante las irregularidades que competen al faltante de los mencionados dispositivos.
- 8- Cualquier otro dato que considere de interés.

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de solicitud de informes, tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Organismo pertinente para que informe sobre diversos aspectos relacionados con el suministro de dispositivos de monitoreo otorgados a personas privadas de su libertad para que cumplan su detención en un domicilio particular en lugar de un establecimiento carcelario.

Diferentes problemáticas en torno al suministro y entrega de las llamadas tobilleras electrónicas impiden el cumplimiento de medidas de morigeración a personas privadas de su libertad y que tienen otorgado el beneficio para permanecer en su domicilio con estos dispositivos.

Desde hace tiempo existe un problema en el suministro de estos dispositivos. En el año 2022 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación mediante convenio



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 1146 2024-2025

con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, enmarcado en el Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica, la cartera nacional otorgó al ministerio provincial 500 pulseras electrónicas para ser utilizadas por el Poder Judicial bonaerense.

El sistema de vigilancia por medio de dispositivos electrónicos es un mecanismo alternativo que se transformó, de esa manera, en un valioso instrumento para hacer frente a la sobrepoblación carcelaria.

Según fuentes periodísticas, en los últimos diez años los presos vigilados con tobillera en la Provincia de Buenos Aires pasaron de ser 1.800 a más de 4.300. En parte esta situación se debe a que el beneficio se otorga no solo por delitos leves sino últimamente también en casos de delitos graves y para salidas transitorias de los reclusos.

Además de este aumento de personas privadas de su libertad que se ven beneficiados, está comprobado que existen detenidos que no pueden acceder a este beneficio por la inexistencia de tobilleras disponibles y así poder cumplir con la prisión domiciliaria. Según información periodística publicada el 26/12/2024 existen listas de espera y colas virtuales para poder conseguir una de estas tobilleras.

Esta es una más de las tantas problemáticas que aquejan a nuestra provincia en materia de seguridad. El interés por ahondar en el sistema de otorgamiento de estos dispositivos radica en tomar conocimiento con datos provistos por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre su funcionamiento, como también evitar la posible comisión de irregularidades en el otorgamiento de las tobilleras.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Senadores me acompañen con su voto, la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.